

jueves 27 de mayo de 2021

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3038

RESOLUCIÓN 523/2021, de 3 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. María Isabel Malmierca García como Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, a petición propia.

Mediante Resolución 774/2018, de 6 de agosto, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 159 de 20 de agosto de 2018, se nombró a Dña. María Isabel Malmierca García para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Isabel Malmierca García a petición propia como Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos a la finalización de la jornada del día 3 de mayo de 2021.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Dirección de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.